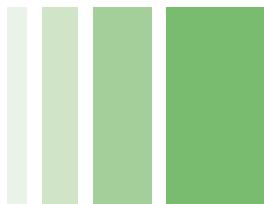


Programa presupuestal 0036

Gestión integral de residuos sólidos



Programa presupuestal 0036

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Inadecuada gestión y manejo integral de los residuos sólidos

POBLACIÓN OBJETIVO

1867 municipios

RESULTADO ESPECÍFICO

Eficiente gestión integral de los residuos sólidos.

SECTOR

Ambiente.

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio del Ambiente.

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

Responsables del PP

Responsable técnico

Nombre: **Giuliana Becerra Celis**
Cargo: Directora General de la Dirección General de Calidad Ambiental
E-mail: gbecerra@minam.gob.pe
Teléfono: 611 6000 Anexo 1254

Coordinador territorial

Nombre: **Jorge Mucha Chuquirachi**
Cargo: Especialista en segregación de residuos sólidos
Dirección General de Calidad Ambiental
E-mail: jmuchacha@minam.gob.pe
Teléfono: 611 6000 Anexo 1302

Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **José Vivanco Bellido**
Cargo: Especialista en programación y seguimiento de metas e indicadores
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
E-mail: jvivanco@minam.gob.pe
Teléfono: 611 6000 Anexo 1635

Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
► Eficiente gestión integral de los residuos sólidos.	► Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	► Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL.	<ul style="list-style-type: none"> ► Gobiernos locales cumplen con reportar oportunamente información confiable sobre la gestión integral de residuos sólidos en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL).
			<ul style="list-style-type: none"> ► Las Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) desarrollan y presentan el Informe de Operador a la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
Productos			
3000579 Empresas cuentan con información para el cambio de patrones de producción y consumo.	► Porcentaje de empresas que cuentan con planes de ecoeficiencia ecoeficientes.	► Reporte de las instituciones capacitadas por el Ministerio del Ambiente que incorporan los instrumentos económicos, financieros y de ecoeficiencia en sus procesos productivos.	► Las instituciones privadas cumplen con reportar al sector correspondiente los Planes de Manejo de Residuos Sólidos y la Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos.
3000580 Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos.	► Porcentaje de GL con sistemas de manejo integral de residuos sólidos	► Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL.	► Los GL priorizan la elaboración e implementación de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos.
		► Información proporcionada por el Área de Limpieza Pública	
3000581 Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	► Porcentaje de instituciones que reciben capacitación en educación ambiental para el manejo de residuos sólidos	► Reporte de entidades a su sector correspondiente	Las entidades priorizan la elaboración e implementación de instrumentos
3000582 Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.	► Porcentaje de entidades fiscalizadas que cumplen la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Productos			
3000583 Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de Gobiernos Locales con segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos que cumplen con la meta del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL. ▶ Programas de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los gobiernos locales priorizan dentro de su gestión integral de residuos sólidos actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.
Actividades			
5004322 Promoción de instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia en gestión de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de empresas capacitadas en instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia en gestión de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lista de asistencia a las capacitaciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Productores y funcionarios municipales capacitados fortalecen sus conocimientos sobre el ciclo de vida de productos de mayor consumo, y cómo estos influyen en la degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales.
5004323 Sensibilización a productores respecto al ciclo de vida de productos y degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de eventos desarrollados para promover el cambio de patrones de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lista de asistencia a las campañas desarrolladas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Productores y funcionarios municipales participan masivamente de las campañas para promover la generación de instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia para incentivar el cambio de patrones de producción y consumo.
5004324 Capacitación en la gestión y manejo de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de personas capacitadas en gestión y manejo de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las instituciones públicas reformulan su estructura organizacional para el manejo adecuado de los residuos sólidos.
5004325 Asistencia técnica a los gobiernos locales para la gestión y manejo adecuado de residuos sólidos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de municipios capacitados en gestión y manejo de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las municipalidades capacitadas elaboran, aprueban e implementan instrumentos de gestión de residuos sólidos para mejorar su gestión y manejo.
5004326 Manejo de residuos sólidos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de municipios capacitados en disposición final segura de residuos sólidos municipales. 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las municipalidades capacitadas reciben recursos adicionales del plan de incentivos por disponer de manera segura los residuos sólidos municipales.
5004327 Manejo de residuos sólidos no municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de entidades capacitadas en manejo de residuos sólidos no municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Informe de operador. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las empresas privadas de residuos sólidos (EPS-RS y EC-RS) operan en las diferentes regiones del país.
5004329 Difusión de la educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de campañas de educación ambiental para promover la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte de instituciones públicas remitido al Ministerio del Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las instituciones públicas priorizan y ejecutan acciones para el fortalecimiento de la responsabilidad social ecológica en la gestión integral de residuos sólidos.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades			
5004330 Monitoreo de la gestión y manejo de residuos sólidos municipales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de Municipios monitoreados en gestión y manejo de residuos sólidos municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte de instituciones públicas remitido al Ministerio del Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La población participa y cumple con las normas legales, denuncia problemas de contaminación, e implementa las acciones preventivas y correctivas según corresponda
5004331 Fiscalización y control en materia de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de entidades fiscalizadas en materia de residuos sólidos. 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los municipios facilitan el proceso de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos en sus municipios, e implementan acciones preventivas.
5004332 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de municipios con recolección selectiva de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los municipios priorizan y ejecutan actividades de reciclaje en sus ciudades.
5004333 Difusión del sistema de bolsa de residuos y otros instrumentos para incentivar mercados de reciclaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de campañas para incentivar el mercado de reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lista de asistencia a los talleres desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los municipios participan activamente de las capacitaciones para implementar de manera adecuada la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.

Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000579: Empresas cuentan con información para el cambio de patrones de producción y consumo	
UNIDAD DE MEDIDA: 041. Empresa	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Empresas que elaboran productos de consumo masivo cuyos empaques son reaprovechables.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las empresas contarán con instrumentos técnicos y legales aprobados por el Ministerio del Ambiente, los cuales promueven cambio de patrones de consumo y producción, la aplicación del principio de responsabilidad extendida del productor; campañas para la sensibilización de las empresas sobre el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de sus principales productos, con la finalidad de reducir la generación de residuos sólidos.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Una vez elaborado los instrumentos técnicos y legales, el Ministerio del Ambiente es el encargado de organizar e implementar los talleres de sensibilización y campañas de promoción con la finalidad de promover su implementación.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los instrumentos técnicos y legales son entregados por el Ministerio del Ambiente.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Una vez elaborado estos instrumentos, son entregados a las empresas en los talleres de sensibilización y campañas de sensibilización, con la finalidad de promover su implementación.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000580: Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos	
UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La población.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto consiste en proveer a la población de un servicio de gestión integral de residuos sólidos (ámbito municipal y no-municipal) orientado a la mejora de la calidad ambiental y protección de la salud y el bienestar de la persona humana. Para llevar a cabo ésta intervención se desarrollan cuatro actividades que se complementan: <ul style="list-style-type: none"> • La primera actividad tiene como objetivo capacitar a funcionarios de los gobiernos locales para lograr la adecuada implementación y mejora continua del manejo integral de residuos sólidos de tipo municipal. • La segunda actividad tiene como objetivo brindar asistencia técnica a los municipios orientado al fortalecimiento de capacidades relacionadas a la gestión integral de residuos sólidos, manejo de proyectos, gestión operativa de los servicios de residuos sólidos, aspectos financieros, administrativos, tributarios y otros relacionados a la gestión de residuos sólidos. • La tercera actividad tiene como objetivo proveer a la población del servicio limpieza pública de residuos sólidos municipales, mediante la implementación y operación del sistema de gestión integral de residuos sólidos municipales, labor realizada por cada uno de los gobiernos locales. • La cuarta actividad tiene como objetivo que los gobiernos subnacionales y sectores implementen los instrumentos relacionados al manejo de Residuos Sólidos del ámbito No-municipal.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000580: Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos	
UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad	
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente entrega capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales, gobiernos regionales y sectores. ▶ Los gobiernos locales implementan y operan servicios de gestión integral de residuos sólidos municipales. Trabajan directamente con la población. ▶ Los sectores y gobiernos regionales implementan y operan sistemas de gestión integral de residuos sólidos no-municipales. Trabajan directamente con las empresas. ▶ Por otro lado, en el marco del Plan de Incentivos el Ministerio del Ambiente brindará asistencia técnica a través de talleres de capacitación desarrollado en 08 talleres macroregionales (01 Lima, 01 Cusco, 01 Huancayo, 01 Arequipa, 01 Ica, 01 Tarapoto, 01 Piura y 01 Chiclayo), así como visitas de verificación y asistencia técnica en campo para la implementación de la disposición final segura de residuos sólidos en 556 ciudades con categoría más de 500 viviendas urbanas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El Ministerio del Ambiente provee capacitación y asistencia técnica durante todo el proceso, desarrolla estudios de línea de base en lo relacionado al manejo de residuos sólidos municipales y no municipales, establece lineamientos, diseña instrumentos de gestión, y realiza tareas de educación ambiental y promoción para la adecuada gestión de residuos sólidos municipales y no municipales. Este producto se aplica en todo el territorio nacional.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto se aplica en todo el territorio nacional.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000581: Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La población.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto consiste en proveer a la población de conocimientos para el manejo adecuado de residuos sólidos, mejorando la educación ambiental local y promoviendo la participación ciudadana, el Ministerio del Ambiente brinda instrumentos educativos y de comunicación.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El Ministerio del Ambiente es el encargado de la entrega del producto mediante el diseño y promoción de instrumentos orientadores dirigidos a los gobiernos locales para promover la sensibilización y la participación de la ciudadana en la gestión integral de los residuos sólidos; la formulación e implementación de un plan de capacitación para mejorar las capacidades de los gobiernos locales en cuanto a la provisión de servicios de información, educación y comunicación referidos a la gestión integral de residuos sólidos; asistencia técnica a los gobiernos locales para la implementación de eventos de educación y comunicación ambiental para fomentar buenas prácticas y la participación ciudadana responsable en la gestión integral de residuos sólidos.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El Ministerio del Ambiente dispondrá de instrumentos para generar la participación de la población en la gestión de residuos sólidos y promoverá acciones de educación ambiental, interpretación y comunicación.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto se programa en el total de gobiernos locales y sectores a nivel nacional. MINAM prioriza sus intervenciones directas en 253 ciudades principales.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000582: Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos	
UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene?— Grupo poblacional que recibe el producto.	<p>► Población.</p>
¿Qué bienes y/o servicios —específicos— recibirá dicho grupo poblacional?	<p>► Proveer a la población de un servicio de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos, con la finalidad de favorecer a la mejora de la calidad ambiental. En este sentido, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) se encarga de fiscalizar y controlar tanto a las entidades públicas (sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales) como a las entidades privadas (empresas). Esto se realiza de acuerdo con la Legislación ambiental y los planes de manejo de residuos sólidos. En caso de desviaciones la OEFA diseña y establece acciones preventivas y correctivas. Asimismo, aplica sanciones según corresponda y de acuerdo con las normas legales. Este producto se entrega en todo el territorio nacional.</p>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupopoblacional?	<p>La OEFA en coordinación con el Ministerio del Ambiente, desarrolla las siguiente tareas:</p> <p>Entidades públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Incorpora los elementos de fiscalización y control de los planes de manejo de residuos sólidos de sectores, gobiernos regionales y gobiernos local en los planes anuales de evaluación y fiscalización ambiental de cada entidad pública. ► Realiza la fiscalización y control del sistema de gestión ambiental de residuos sólidos y del respectivo manejo de residuos sólidos, de acuerdo con el PLANEFIA y la legislación ambiental. Esta tarea se puede realizar a través de la revisión de documentos y/o análisis de imágenes remotas como también a través de auditorías de campo en cada municipio y/o entidad pública. ► Diseña y establece acciones preventivas y correctivas en caso de encontrar desviaciones. Estas acciones son parte de un informe técnico que se remite al respectivo sector, GR y/o GL con copia a la Contraloría General de la República. <p>Entidades privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Realiza la fiscalización y control de las entidades privadas (empresas), en coordinación con los sectores y/o gobiernos regionales. Esta actividad se realiza de acuerdo con la legislación ambiental y los planes de manejo de residuos sólidos que son parte de diagnósticos de impactos ambientales, estudios de impacto ambiental (EIA) y programas de adecuación y manejo ambiental de cada entidad privada mencionada.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ► El Ministerio del Ambiente brinda asistencia técnica para la adecuada gestión de residuos sólidos municipales y no municipales, promueve la elaboración y aplicación de Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, así como los respectivos Planes de Manejo de Residuos Sólidos (distritos). Gestiona y hace seguimiento la implementación del Sistema de SIGERSOL y realiza visitas técnicas a las diferentes ciudades del país con la finalidad de evaluar la situación actual de la gestión integral de residuos sólidos en el país. ► El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) brinda capacitaciones para la elaboración e implementación de los instrumentos que coadyuven al desarrollo de las acciones de fiscalización ambiental por parte de las EFA. ► Los sectores y gobiernos locales cumplen con registrar información en el SIGERSOL. ► Cada municipalidad facilita el proceso de fiscalización y control de OEFA, y se encargan de la vigilancia y control de residuos sólidos municipales en su jurisdicción. Asimismo, procesan denuncias por contaminación ambiental de la población. ► Cada sector y/o gobierno regional facilitan y/o ejecutan el proceso de fiscalización y control que lidera OEFA, realizan el seguimiento de acciones preventivas y correctivas, proveen información relevante, y procesan denuncias por contaminación ambiental de las empresas y/o población.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000581: Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto se programa en el total de gobiernos locales y sectores a nivel nacional de acuerdo con los criterios de la legislación ambiental. ▶ Sin embargo, se tiene como prioridad a 253 gobiernos locales, que resultan de la unión de dos programas: <ul style="list-style-type: none"> a. El Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias financiado por JICA y BID. El cual consiste de un total de 31 ciudades priorizadas a nivel nacional, de acuerdo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> » Disponibilidad de Proyectos de Inversión. » Enfoque integral de Proyectos de Inversión. » Riesgo definido por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA). » Ubicación en destinos turísticos priorizados. » Mayor generación de residuos sólidos. b. El Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas. El cual consiste de un total de 249 ciudades agrupadas en 40 de tipo A y 209 de tipo B. <p>Fuente: PROG-16-2010-SNIP</p> <p>Fuente: Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021-MINAM; D.S. Nº 190-2010-EF; D.S. Nº 004-2012-EF; D.S. Nº 002-2013-EF.</p>

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000583: Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos	
UNIDAD DE MEDIDA: 215 Municipio	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los gobiernos locales (249 ciudades principales de distritos A y B).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto consiste en educar a la población para que realice de manera adecuada la segregación en la fuente (vivienda) y proveer de un servicio de recolección selectiva de residuos sólidos municipales, con la finalidad de incrementar la cantidad de residuos reaprovechables que son incorporados en la cadena formal del reciclaje. Para tal fin, el Ministerio del Ambiente brinda asistencia técnica a los gobiernos locales para que diseñen e implementen de manera adecuada programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos. Asimismo, el Ministerio del Ambiente diseñará los mecanismos para implementar el “sistema de Bolsa de Residuos”. ▶ Para ello el funcionario municipal recibirá capacitación y asistencia técnica permanente sobre la base de los instructivos y guías formulados por el Ministerio del Ambiente (Estudio de Caracterización, Plan de Manejo y/o PIGARS según corresponda y Programa de Segregación) que permita planificar y poner en marcha un programa de segregación que cumpla con los lineamientos de política de residuos sólidos y el marco legal vigente.

¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los gobiernos locales diseñan, implementan y mejoran el servicio de recolección selectiva (PSF) de acuerdo al instructivo elaborado por el Ministerio del Ambiente. Además, el Ministerio del Ambiente provee capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales, realiza visitas de verificación de campo, evalúa expedientes y elabora informes sobre el programa de segregación y recolección selectiva a nivel local. ▶ Por otro lado, el Ministerio del Ambiente realizará visitas de campo inopinadas con la finalidad de fortalecer y verificar el proceso de implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El Ministerio del Ambiente.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 249 ciudades principales de distritos A y B implementan la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, para ello el Ministerio del Ambiente organizará 08 talleres descentralizados tomando como referencia las sedes elegidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (01 Huancayo, 01 Arequipa, 02 Lima, 01 Ica, 01 Tarapoto, 01 Piura y 01 Chiclayo).

Actividades del programa presupuestal

Producto 3000579: Empresas cuentan con información para el cambio de patrones de producción y consumo				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004322. Promoción de instrumentos económicos, financieros y la ecoeficiencia en gestión de residuos sólidos	041. Empresa	X		
5004323. Sensibilización a productores respecto al ciclo de vida de productos y degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales	041. Empresa	X		

PRODUCTO 3000580: Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004324. Capacitación en la gestión y manejo de residuos sólidos	086. Persona	X		
5004325. Asistencia técnica a los gobiernos locales para la gestión y manejo adecuado de residuos sólidos municipales	215. Municipio	X		
5004326. Manejo de residuos sólidos municipales	215. Municipio	X		X
5004327. Manejo de residuos sólidos no municipales	120. Entidad	X	X	

PRODUCTO 3000581: Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004329. Difusión de la educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos	086. Persona	X		X

PRODUCTO 3000582: Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004330. Monitoreo de la gestión y manejo de residuos sólidos municipales	215. Municipio	X	X	X
5004331. Fiscalización y control en materia de residuos sólidos	120. Entidad	X	X	X

PRODUCTO 3000583: Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004332. Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales	215. Municipio	X		X
5004333. Difusión del sistema de bolsa de residuos y otros instrumentos para incentivar mercados de reciclaje	014. Campaña	X		